ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Alcaldía Local
USME

ACTA DE INICIO
Contrato de Prestación de Servicios

Contrato:	**No. 688-2023 -CPS-P (98081) CO1.PCCNTR.5700103**
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
Objeto del contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA ADELANTAR ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN, FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA MEMORIA, LA PAZ Y RECONCILIACIÓN EN EL MARCO PROYECTO 1817: USME EN PAZ CON MEMORIA Y RECONCILIACIÓN
Fecha de inicio:	Diecisiete (17) de enero de 2024
Término de ejecución:	Seis (6) meses
Fecha de terminación:	Dieciséis (16) de julio de 2024
Contratista:	CORPORACION PARA LA ASESORIA, CONSULTORIA, INTERVENTORIA, INGENIERIA Y CAPACITACIONES ACIIC
NIT.	900.419.169-9
Dirección contratista:	Calle 146 No. 7-64 of. 204
Valor Inicial del Contrato:	$ 435.703.600 M/CTE.
CRP:	No. 2180 del 29 de diciembre de 2023.
Póliza No.	Cumplimiento 21-44-101433485 Anexo 2 de SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Entre los suscritos, DORIAN DE JESÚS COQUÍES MAESTRE, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.143.271 de Santa Marta, Alcalde Local de Usme, con nombrado de encargo mediante Decreto No.408 del 22 de septiembre de 2022 y acta de posesión No. 335 del 22 de septiembre de 2022, MARIA FERNANDA REINA MACIAS identificada con cédula de ciudadanía No 1.032.378.937 de Bogotá, en calidad de representante legal de la CORPORACIÓN PARA LA ASESORÍA CONSULTORÍA, INTERVENTORÍA, INGENIERÍA Y CAPACITACIONES- ACIIC., con NIT No. 900.419169-0, como CONTRATISTA, una vez verificados los requisitos previos de ejecución, se procede a dar inicio a la ejecución del Contrato relacionado anteriormente.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron, a los diecisiete (17) días de enero de 2024.

Contratista

MARIA FERNANDA REINA MACIAS
C.C. No. 1032378937 expedida en Bogotá

Por la Alcaldía Local de Usme

DORIAN DE JESÚS COQUÍES MAESTRE
Alcalde Local de Usme (E)

Proyectó: Alexander ospina Garcia - Profesional - Oficina de Contratación - AGDL
Revisó: Mercy Angélica Mancipe L- Profesional - Oficina de Contratación - AGDL
Aprobó: Margarita Rico Pinto - Coordinadora - Oficina de Contratación - AGDL